



FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS

ESCUELA DE DERECHO

1. Datos generales

Materia: DERECHO DE COMPETENCIA Y PROPIEDAD
Código: DRC0061
Paralelo: B
Periodo : Septiembre-2023 a Febrero-2024
Profesor: VAZQUEZ ZAMBRANO JAMILETH SUSANA
Correo electrónico: svazquez@uazuay.edu.ec

Nivel: 7

Distribución de horas.

Docencia	Práctico	Autónomo: 56		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
48	16	32	24	120

Prerrequisitos:

Código: DRC0056 Materia: DERECHO COMERCIAL Y MERCANTIL
 Código: UID0600 Materia: UPPER INTERMEDIATE

2. Descripción y objetivos de la materia

Con el estudio de la propiedad intelectual, no solamente podremos ver la efectiva protección empresarial, sino también de personas, instituciones y grupos en apego al Código Ingenios, Decisiones Andinas y Tratados Internacionales suscritos y ratificados por el Ecuador. Esta materia tiene importante vinculación con la Competencia, la que puede analizarse desde una óptica general y acorde los manejos comerciales e intelectuales correspondientes. Para de esta manera generar un abordaje integral y acorde con las exigencias del entorno.

La asignatura guarda una estrecha relación con los ejes público y privado. El derecho de la propiedad intelectual y de la Competencia, poseen un enfoque que los catalogan como un Derecho Administrativo Especial y que trabajan de cerca con los diversas ramas jurídicas que desarrollan el marco empresarial como el Derecho Societario y Mercantil. Para así configurar un abordaje integrador de la malla curricular de la Carrera de Derecho

Es importante pues a partir del estudio científico el perfil del futuro profesional poseerá las destrezas suficientes para entender los diversos ejes por los cuales la Propiedad Intelectual y el Derecho de la Competencia transitan, y como estas dos ramas jurídicas influyen en en contexto jurídico del Estado.

3. Objetivos de Desarrollo Sostenible



4. Contenidos

1.1.1	Introducción: Antecedentes históricos; concepto e importancia
1.1.2	Ámbitos de protección: Derecho de Autor y conexos; Propiedad Industrial; Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales
1.1.3	Normativa aplicable
2.1	EL DERECHO DE AUTOR
2.1.1	Concepto. Principios. Sujetos y objeto de protección.
2.1.2	Derechos morales y patrimoniales

2.1.3	Limitaciones y excepciones a los derechos patrimoniales
2.2	LOS DERECHOS CONEXOS
2.2.1	Concepto. Disposiciones generales.
2.2.2	Derechos de los artistas, intérpretes o ejecutantes; de los productores fonográficos y de los organismos de radiodifusión
3.1.1	Concepto y principios generales
3.2	LOS SIGNOS DISTINTIVOS: concepto y clasificación
3.2.1.	LA MARCA: requisitos, clases y principales funciones
3.2.2	Derechos que confiere el registro
3.2.3	Limitaciones y excepciones al derecho sobre una marca
3.2.4	Otros signos distintivos: El nombre comercial; el lema comercial; las apariencias distintivas; las indicaciones de procedencia; las indicaciones geográficas, las denominaciones de origen y las especialidades tradicionales garantizadas.
3.3	PATENTES DE INVENCIÓN: Concepto, requisitos, clases y procedimiento de registro
3.4	MODELOS DE UTILIDAD: concepto, requisitos y procedimiento de registro
3.5	DISEÑOS INDUSTRIALES: concepto, requisitos y procedimiento de registro
4.1.1	Principios generales. La observancia positiva y la observancia negativa
4.2	TUTELA ADMINISTRATIVA: Concepto. El procedimiento administrativo
4.3	MEDIDAS EN FRONTERA: Concepto. El procedimiento administrativo
5.1.1	Nociones preliminares
5.1.2	El Derecho de la competencia; elementos. Antecedentes normativos.
5.2	Mercado relevante
5.3	Mercados eficientes
5.4	Defensa de la Competencia
5.5	Abuso del Poder del Mercado
5.6	Prácticas y acuerdos restrictivos
5.7	Competencia desleal

5. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia

Evidencias

ap.. Argumenta con solvencia soluciones jurídicas lógicas y consistentes, frente a los casos planteados.

-Contar con los conocimientos básicos de la Propiedad Intelectual e Industrial que le permitan conocer y a futuro asesorar en el desarrollo de sus relaciones con la sociedad y clientes.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos -
productos

bc.. Transmite a otras personas el conocimiento de los conceptos jurídicos básicos.

-Conocer las normas básicas que rigen en esta materia, además de la normativa comunitaria y nacional. Conocer sobre las herramientas de protección que brinda esta materia para el ser humano y para la empresa.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos -
productos

bg.. Ejerce la profesión, trabajando en equipos interdisciplinarios.

-distinguir y saber aplicar las diferentes herramientas de la propiedad intelectual e industrial en busca de la protección de la creación y del intelecto humano.

-Evaluación escrita
-Evaluación oral
-Trabajos prácticos -
productos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Evaluación escrita	Primer aporte: prueba escrita	ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, EL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Introducción: Antecedentes históricos; concepto e importancia, Normativa aplicable , Ámbitos de protección: Derecho de Autor y conexos; Propiedad Industrial; Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales	APORTE	10	Semana: 5 (16-OCT-23 al 21-OCT-23)
Evaluación escrita	Segundo aporte: Prueba escrita	PROPIEDAD INDUSTRIAL	APORTE	10	Semana: 10 (20-NOV-23 al 25-NOV-23)
Trabajos prácticos - productos	Tercer aporte: Trabajo en grupo	OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS INTELECTUALES	APORTE	10	Semana: 13 (11-DIC-23 al 16-DIC-23)
Evaluación oral	Cuarto aporte: Examen oral	ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, EL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Introducción: Antecedentes históricos; concepto e importancia, Normativa aplicable , OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS INTELECTUALES, PROPIEDAD INDUSTRIAL, Ámbitos de protección: Derecho de Autor y conexos; Propiedad Industrial; Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales	EXAMEN	20	Semana: 19-20 (21-01-2024 al 27-01-2024)
Evaluación oral	Última evaluación	ASPECTOS GENERALES DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, DERECHO DE LA COMPETENCIA, EL DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS, Introducción: Antecedentes históricos; concepto e importancia, Normativa aplicable , OBSERVANCIA DE LOS DERECHOS INTELECTUALES, PROPIEDAD INDUSTRIAL, Ámbitos de protección: Derecho de Autor y conexos; Propiedad Industrial; Obtenciones Vegetales y Conocimientos Tradicionales	SUPLETORIO	20	Semana: 20 (al)

Descripción	Tipo horas
La metodología para impartir la materia en las clases consistirá en: 1. Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases consistirá en exposiciones en las que se brindará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, exposiciones de invitados, videoconferencias, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y de mejor forma los contenidos de esta formación, siendo necesaria la participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue o les envíe por mail. 2. Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica del Derecho de la Competencia y la Propiedad Intelectual, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de casos concretos, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico. 3. Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema y aportar ejemplos de ser el caso; en una segunda parte los alumnos reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los educandos, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado clarificándolas. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido. Medios Lecturas, videos, contenidos de internet; análisis de casos, simulaciones, exposiciones de profesores invitados.	Autónomo
La metodología para impartir la materia en las clases consistirá en: 1. Exposiciones conceptuales: La primera parte de las clases consistirá en exposiciones en las que se brindará la base teórica necesaria de los temas a tratarse, para lo cual se utilizará material de soporte (documentación bibliográfica, esquemas, presentaciones en power point, videos, exposiciones de invitados, videoconferencias, etc.), lo cual les ayudará a visualizar y asimilar con rapidez y de mejor forma los contenidos de esta formación, siendo necesaria la participación de los estudiantes, quienes previamente deberán analizar el texto y los documentos que la profesora les entregue o les envíe por mail. 2. Ejemplos prácticos: Los mismos permitirán desarrollar y entender de una manera apropiada el marco conceptual expuesto. Se aportará con ejemplos de situaciones que se dan en la práctica del Derecho de la Competencia y la Propiedad Intelectual, los cuales servirán de apoyo para la materia. Las exposiciones comprenderán el análisis de casos concretos, cuya finalidad es conseguir que los cursantes reconozcan la problemática y sean capaces de procurar las mejores soluciones desde el punto de vista legal y práctico. 3. Discusión participativa: Los estudiantes deberán investigar por anticipado los temas a tratarse en la próxima clase, con el fin de que luego de dar en la primera parte una introducción teórica de cada tema y aportar ejemplos de ser el caso; en una segunda parte los alumnos reflexionen sobre el contenido asimilado y expongan su visión de los temas analizados en clase. Se harán preguntas a fin de lograr la interacción de los educandos, con lo cual se potencia un doble aprendizaje: el que individualmente cada alumno aporta al grupo y el que se elabora conjuntamente. En esta discusión la profesora ayudará a sistematizar las diferentes conclusiones a las que se han llegado clarificándolas. Se propenderá a la activa participación de los asistentes, potencializando la interacción del grupo, actividades que permitirán aclarar las dudas que se presenten y sacar conclusiones sobre lo discutido. Medios Lecturas, videos, contenidos de internet; análisis de casos, simulaciones, exposiciones de profesores invitados.	Total docencia

Descripción	Tipo horas
Criterios de evaluación	Autónomo
1) Pruebas: Las pruebas pueden ser bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento, para cuya calificación se aplicarán los criterios constantes en la respectiva rúbrica. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 10 puntos. 2) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo, el número de sus integrantes dependerá del total de estudiantes del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, mismo que también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo, los miembros deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros. Se evaluará a los estudiantes, aplicando los criterios constantes en la respectiva rúbrica de calificación. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 4 puntos correspondientes al trabajo escrito y 6 puntos a la exposición oral. 3) Examen Final: La evaluación final será oral, con una valoración sobre 20 puntos, dependiendo de los criterios desarrollados en la respectiva rúbrica de calificación. En todas las evaluaciones escritas, es decir, tanto en las pruebas, como en los trabajos, se tomará en cuenta y se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, así como la coherencia en la presentación de las ideas. Por cada 5 faltas ortográficas se les quitará 1 punto.	

Criterios de evaluación	Total docencia
1) Pruebas: Las pruebas pueden ser bajo dos modalidades: de opción múltiple y de desarrollo y reflexión personal. Las preguntas serán sobre los temas vistos hasta la clase anterior a la que estuvo prevista la prueba. En las mismas se evaluarán los conocimientos teóricos de los estudiantes, así como la adecuada argumentación a las preguntas de razonamiento, para cuya calificación se aplicarán los criterios constantes en la respectiva rúbrica. Se tomarán 2 pruebas durante el ciclo, cada una calificada sobre 10 puntos. 2) Trabajos en Grupo: Se integrarán grupos de trabajo, el número de sus integrantes dependerá del total de estudiantes del curso. Se les asignará un tema de los contenidos dentro del sílabo, para que investiguen sobre el mismo y presenten un trabajo por escrito, mismo que también deberá ser expuesto oralmente en la fecha previamente asignada por la profesora. Una vez expuesto el trabajo, los miembros deberán responder oralmente a las preguntas de la profesora y de los compañeros. Se evaluará a los estudiantes, aplicando los criterios constantes en la respectiva rúbrica de calificación. Los trabajos se evaluarán sobre 10 puntos, 4 puntos correspondientes al trabajo escrito y 6 puntos a la exposición oral. 3) Examen Final: La evaluación final será oral, con una valoración sobre 20 puntos, dependiendo de los criterios desarrollados en la respectiva rúbrica de calificación. En todas las evaluaciones escritas, es decir, tanto en las pruebas, como en los trabajos, se tomará en cuenta y se calificará el uso correcto de la redacción y ortografía, así como la coherencia en la presentación de las ideas. Por cada 5 faltas ortográficas se les quitará 1 punto.	

6. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
RENGIFO GARCÍA, ERNESTO	Universidad Externado de Colombia	PROPIEDAD INTELECTUAL: EL MODERNO DERECHO DE AUTOR.	1996	958-6916-277-X
DELGADO, REYES JAIME	Del autor-Oxford University Press	PATENTES DE INVENCION, DISEÑOS Y MODELOS INDUSTRIALES	2001	970-613-652-5
Bertone, Luis Eduardo/Cabanellasde las Cuevas Guillermo	Heliasta S.R.L.	Derecho de Marcas Tomos I y II	0	

Web

Software

Revista

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
Alvear Peña, Patricia	Ediar	COMPETENCIA DESLEAL criterios para su autonomía disciplinar	2020	978-950-574-401-5
Contreras Blanco, Oscar	EDITORES UC	LA COMPETENCIA DESLEAL Y EL DEBER DE CORRECCIÓN EN LA LEY CHILENA	2012	
Arosemena, Flavio	Empresdane Graficas Cía. Ltda.	Derecho de Autor para Autores y Empresarios	2011	
Rodríguez Ruiz, Marco	Ediciones Abya Yala	Los nuevos desafíos de los derechos de autor en Ecuador	2007	

Web

Software

Revista

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: 13/09/2023

Estado: Aprobado